

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Anuncio de 26 de mayo de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada y autorización administrativa de la instalación eléctrica del expediente que se cita. Expte. 14.095/AT AAU/GR/048/20. (PP. 1762/2021).*

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada y autorización administrativa previa correspondiente a la instalación eléctrica núm. 14095/AT y AAU/GR/048/20, que a continuación se indica:

Peticionario: Cervino Solar, S.L., con domicilio en Avenida Gran Vía Juan Carlos I, núm. 34, 1D, C.P. 26002 (Madrid), y CIF: D26564153.

Características: Planta Solar Fotovoltaica de 10 MW de potencia pico y 8,18 MW de potencia nominal formada por 16.666 módulos fotovoltaicos de 600 W cada uno, 62 inversores trifásicos de 185 W y 5 Skid con transformadores de 0,8/30 kV, red de MT 30 kV, Subestación elevadora 30/66 kV 10 MVA y Línea aérea de evacuación a 66 kV de 6,14 km de longitud que parte de la PFV y termina en el punto de conexión ubicado en Barras de Dúrcal 66 kV.

Presupuesto: 6.024.860,53 €.

Finalidad: Producción de energía solar fotovoltaica.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en el portal de la transparencia LinkPúblico:

<http://www.juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos>

o para aquellos no obligados a relacionarse electrónicamente con la administración en esta Delegación, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, previa cita en el teléfono 955 063 910, o en el email [buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es](mailto:buzonweb.sac.cefta@juntadeandalucia.es) y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 26 de mayo de 2021.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.